DICTAMEN

La Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial San Pedro, en el marco del llamado para la **LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA JUZGADO DE PAZ DE CHORE – ID N° 398254**, procede a emitir el siguiente dictamen:

Conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 1890/20 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas regidas por la Ley 2051/03", se solicitó un informe a la Sección Tesorería, ámbito encargado de elaborar las especificaciones técnicas y precios de referencia para adquisición de bienes/servicios, sobre los aspectos y metodología que ha utilizado dentro de marco normativo, para la elaboración de los precios de referencia del proceso de contratación arriba mencionado.----------

La Sección Tesorería informa que no es viable la obtención de 3 (tres) presupuestos por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación ya que se trata de una locación lo cual se ajusta a lo establecido en la DNCP Nº 1890/20 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas regidas por la ley 2051/03".----------

San Pedro, 19 de mayo de 2.021

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial de San Pedro

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de San Pedro
Sección Tesorería

Compromiso con la gente

S. T. NOTA N° 002/2021

San Pedro del Ycuamandyyú, 20 de mayo de 2021

SEÑORA
LIC. RUTH DELIANA GARBINI GARRIGOZA, ADMINISTRADORA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
PRESENTE

La Jefa de Sección Tesorería de la Circunscripción Judicial de San Pedro, LIC. NORMA GONZÁLEZ PARODI, se dirige a usted, y por su intermedio a donde corresponda, a fin de informar en el marco del llamado para la LOCACIÓN DE INMUEBLES PARA JUZGADO DE PAZ DE CHORÉ – ID 398254, no es viable la obtención de 3 (tres) presupuestos por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación ya que se trata de una locación determinada, lo cual se ajusta a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 "Por el cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas regidas por Ley 2051/03. Se adjunta Carta de Oferta de los propietarios.

Atentamente.

PODER JUDICIAL – TESORERIA – CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

P/A VIVIAN RECALDE
ASISTENTE ADMINISTRATIVO
C.J. SAN PEDRO

RECIBIDO - OFICINA ADMINISTRATIVA
FIRMA:
ACLARACION: Wilfrido López Duré
Auxiliar Administrativo
FECHA: 20/05/2021 HORA: 08:44

REMITASE A LA SECCION de Contrataciones.-

P/A - Wilfrido López Duré
Auxiliar Administrativo

RECIBIDO POR
FIRMA:
ACLARACION: Pablino R. Peña Muller
Asistente Administrativo
Contrataciones
FECHA: 20/09/2021 HORA: 08:46

CARTA DE OFERTA PARA LOCACION DE INMUEBLE.-

SEÑOR.

Presidente del Consejo de Administración del Poder Judicial.

Circunscripción Judicial de San Pedro.

PRESENTE.

La que suscribe SINFORIANO VERA PAREDES con C.I. N° 2.103.771, propietario del inmueble ubicado en el Distrito de Choré, Dpto. de San Pedro, se dirige a Ud., a objeto de poner a conocimiento Carta Oferta para la Locación de inmueble que se detalla a continuación.

Con FINCA N° 780, PADRON N° 848, del distrito de Choré, Superficie Total 2.176 M2 (DOS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS METROS CUADROS), con una superficie de edificación de 17m x 11m, siendo el total de 187 metros cuadros, que es como sigue:

3 Salones tipo oficina, 1 sanitario y 1 cocina amplia.

El pago de servicio básico por electricidad (ANDE), queda exclusivamente a cargo del Locatario.

El costo de Locación del inmueble queda establecido a Gs. 1.200.000 (GUARANIES. UN MILLON DOSCIENTOS MIL) mensuales, IVA incluido con emisión de facturas mensuales.

Se adjunta los siguientes documentos:

Copia de cedula de identidad de la propietario/a.

Copia de título del inmueble.

Copia comprobante de pago del Impuesto Inmobiliario.

Constancia de RUC.

Copia de cedula Tributaria.

Contacto N° _____.

Copia de condición de dominio.

Expido la presente para los fines pertinentes, en la ciudad de CHORÉ, Dpto. de San Pedro, República del Paraguay, a los ____19____ del mes de ____mayo____ del año 2021.-

Sinforiano Vera Paredes